



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

SAN LUIS, 29 JUN 2015

VISTO:

El EXP-USL: 0006866/2015, mediante el cual se tramitó el llamado a concurso para cubrir un cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, CARÁCTER INTERINO**, con destino al Área 7 - Rehabilitación, del Departamento de Fonoaudiología, con temas relativos al curso "Metodología Terapéutica en Fonoaudiología I" de la Licenciatura en Fonoaudiología, y

CONSIDERANDO:

Que, la Co-coordinadora del Área 7 - Rehabilitación, solicita el llamado a concurso para cubrir el cargo.-

Que, la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Fonoaudiología acuerda con lo solicitado.-

Que la Facultad de Ciencias de la Salud se encuentra en proceso de normalización, y da curso a lo solicitado conforme a la Ordenanza CS N°19/12, art.8.-

Que, los concursos a cargos Interinos se tramitan conforme a la Ordenanza del Consejo Superior N°13/10.-

Que, el Departamento de Personal certifica la disponibilidad del cargo, por renuncia de su titular.-

Que, el Consejo Académico Consultivo en su sesión del día 18 de junio de 2015, acordó por unanimidad, aprobar el llamado a concurso y la designación del Jurado propuesto.-

Por ello y en uso de sus atribuciones.

**LA DECANA NORMALIZADORA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Llamar a inscripción de aspirantes para cubrir un (1) cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, CARÁCTER INTERINO**, con destino al Área 7 - Rehabilitación, del Departamento de Fonoaudiología, con temas relativos al curso "Metodología Terapéutica en Fonoaudiología I" de la Licenciatura en Fonoaudiología.-

ARTÍCULO 2º.-Declarar abierta la inscripción por el término de 5 días hábiles administrativos, desde el día 6 de julio de 2015, y hasta el día 27 de julio de 2015, de 8:00 a 13:00 hs por Mesa de Entrada de esta Facultad.-

ARTÍCULO 3º.-Designar a los miembros del Jurado que intervendrán en el mencionado concurso, y que quedará constituido de la siguiente manera:

TITULARES:

Lic. Roxana Margot CORREA.-

Esp. Silvia Patricia ARRUTI.-

Mg. Silvia Eliná MARTINEZ.-

//...

Corresponde RESOLUCIÓN DN N° 248

Dra. Valeria P. Merino
Decana Normalizadora
Facultad Cs. de la Salud
UNSL

Esp. MARIA DE LOS ANJOS CAMARGO
Sec. Gral y Administrativa
Facultad Cs. de la Salud
UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

SUPLENTE:

Fgo. Alberto CABAÑEZ.-

Lic. Adriana Gladys FANIN.-

Fga. Cora Beatriz CAMARGO.-

ARTICULO 4º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.-

RESOLUCIÓN DN N° 244

a.g.


Esp. MARIA CECILIA CAMARGO
Sec. Gral. y Administrativa
Facultad de Ciencias de la Salud
UNSL


Dra. Lilliana R. Meritasty
Decana Normalizadora
Facultad de Ciencias de la Salud
UNSL